Universidad de La Laguna
Facultad de Derecho

Grado en Relaciones Laborales.

Facultad de Derecho.

Universidad de La Laguna.

Curso 2016/2017.

Convocatoria: Marzo.

EL MERCADO LABORAL DE LA MUJER EN ESPAÑA.

Autora: Melania Sosa Pérez.

Tutores: Carlos Bethencourt Marrero y Manuel Navarro Ibáñez.

Departamento: Economía, Contabilidad y finanzas.

RESUMEN.

En este trabajo se analiza la situación de las mujeres en el mercado laboral en España. El período de análisis es desde el 2002 hasta el año 2016 en la mayoría de los casos, lo que permite analizar los efectos de la "crisis económica" que ha sufrido el país y ha afectado a muchos sectores desde el año 2007.

Para contrastar la información se han analizado tasas de actividad, empleo y desempleo. Además se ha utilizad variables como la edad, o el estado civil, para tener algunas ideas en claro con las que se pueda formar conclusiones.

Palabras clave: mercado de trabajo, mujeres, actividad, empleo, desempleo, grupos de edad, estado civil.

ABSTRACT.

This paper analyzes the situation of women in the labor market in Spain. The period of analysis is from 2002 to 2016 in most cases, which allows analyzing the effects of the "economic crisis" that has suffered the country and has affected many sectors since 2007. to compare the information, rates of activity, employment and unemployment have been analyzed. In addition, variables such as age, or marital status have been used to have some clear ideas with which to draw conclusions.

Keywords: labor market, women, activity, employment, unemployment, age groups, marital status.

ÍNDICE.

I. INTRODUCCIÓN. 4

II. LA POBLACIÓN TOTAL Y EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL.. 5

III. ACTIVOS Y TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA. 6

IV. TASA DE EMPLEO FEMENINA. 9

V. TASA DE PARO FEMENINA. 9

VI. ¿CÓMO AFECTA EL NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO A LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL? 11

VII. ¿CÓMO AFECTA EL ESTADO CIVIL EN LA TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO? 12

VIII. ¿CÓMO INFLUYE LA EDAD EN LAS MUJERES, RESPECTO AL MERCADO LABORAL ESPAÑOL? 15

IX. CONCLUSIONES. 19

X. ÍNDICE DE GRÁFICOS. 20

XI. BIBLIOGRAFÍA. 21

I. INTRODUCCIÓN.

España, ha sido uno de los países más afectados por la crisis, pues así lo demuestran los datos estadísticos. El Mercado Laboral Español, se ha tambaleado tanto para mujeres y hombres como para los jóvenes que comienzan a incorporarse a éste.

La incorporación a un puesto de trabajo, ha sido cada vez más difícil especialmente para el colectivo de nuevo ingreso, y aquellas personas que tenían un empleo, o bien lo han perdido o bien les ha sido muy difícil mantenerlo y, desde luego, no lo hacen en las mismas condiciones.

Desde hace varios años, que la crisis económica sacudió varios países, entre ellos, España. El "trabajo", no conserva las mismas condiciones laborales que hace una década pues, se caracteriza por ser un precario, en la mayoría de los casos.

Este proyecto se divide en dos partes fundamentales: En primer lugar, se ha realizado un análisis General de las tasa de empleo, actividad y paro femeninas. En segundo lugar, se han añadido variables como la edad, el Estado Civil o el Nivel de Formación Alcanzado y se ha explicado, las tasas con las variables.

Con todo esto, se han podido extraer varias conclusiones.

II. LA POBLACIÓN TOTAL Y EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL.

España contaba en el año 2002 con un total de 20.939 mujeres y 20.225 hombres. Pero a medida que ha ido pasando el tiempo, la población también lo ha hecho, progresivamente, y lo hizo de manera bastante pronunciada hasta el año 2009. El *gráfico* 1, muestra el total de la población tanto femenina como masculina desde el año 2002 hasta el 2016.

Gráfico 1: Población total por grupos de sexo.

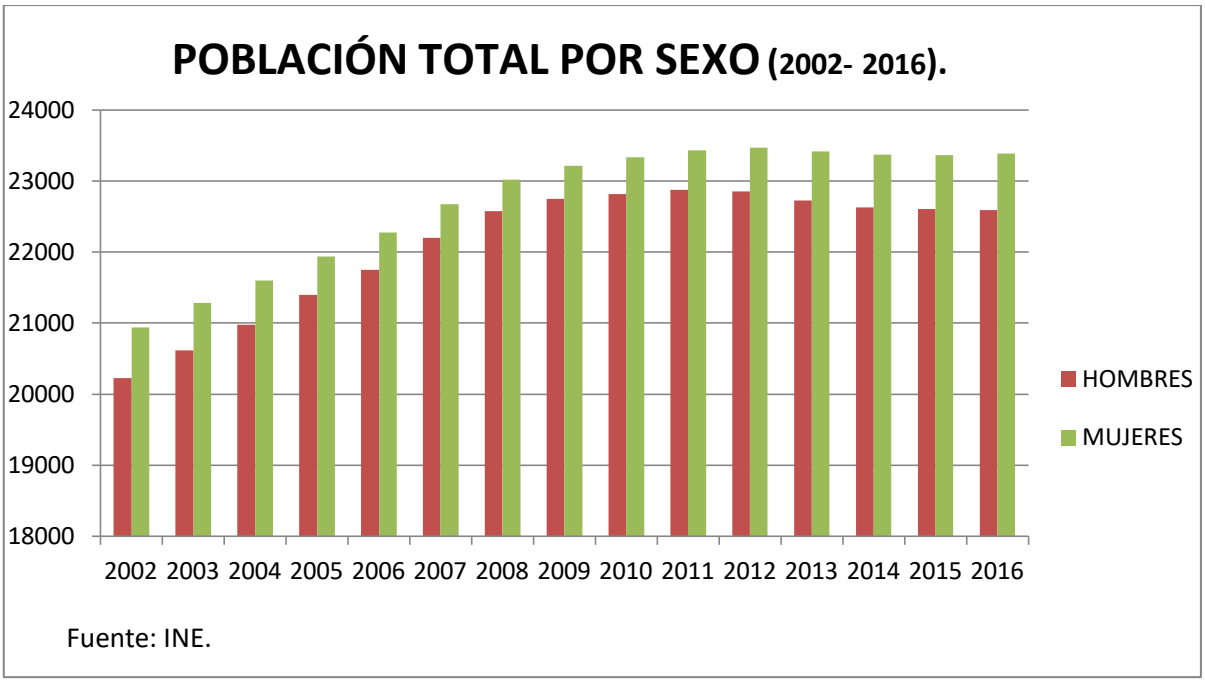

La población total tuvo un crecimiento pronunciado desde el 2002 hasta el 2009, y es a partir del año 2009 cuando la población total masculina comienza a decrecer. Sin embargo, la población total femenina, en el mismo periodo de tiempo se mantiene prácticamente estable. Por lo que, ya en el año 2016, España contaba con un total de 22. 590. 975 hombres y 23.386.775 mujeres, es decir un total de 45.970.75 personas.

III. ACTIVOS Y TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA.

Para comenzar a analizar las tasas de actividad y la proporción de activos, es preciso saber qué son unos y otros. La tasa de actividad femenina es el resultado de dividir las mujeres activas femeninas, entre la población de 16 años y más femenina. Los activos, por su parte, son las personas que teniendo edad leal para trabajar, buscan un empleo o lo tienen.

La tasa de actividad femenina de España viene reflejada en el *gráfico 2*. Representa un crecimiento de ésta hasta el año 2010- 2011, y desde esos años, hasta el final del periodo objeto de análisis se mantiene prácticamente estable.

Gráfico 2: Tasa de actividad femenina.

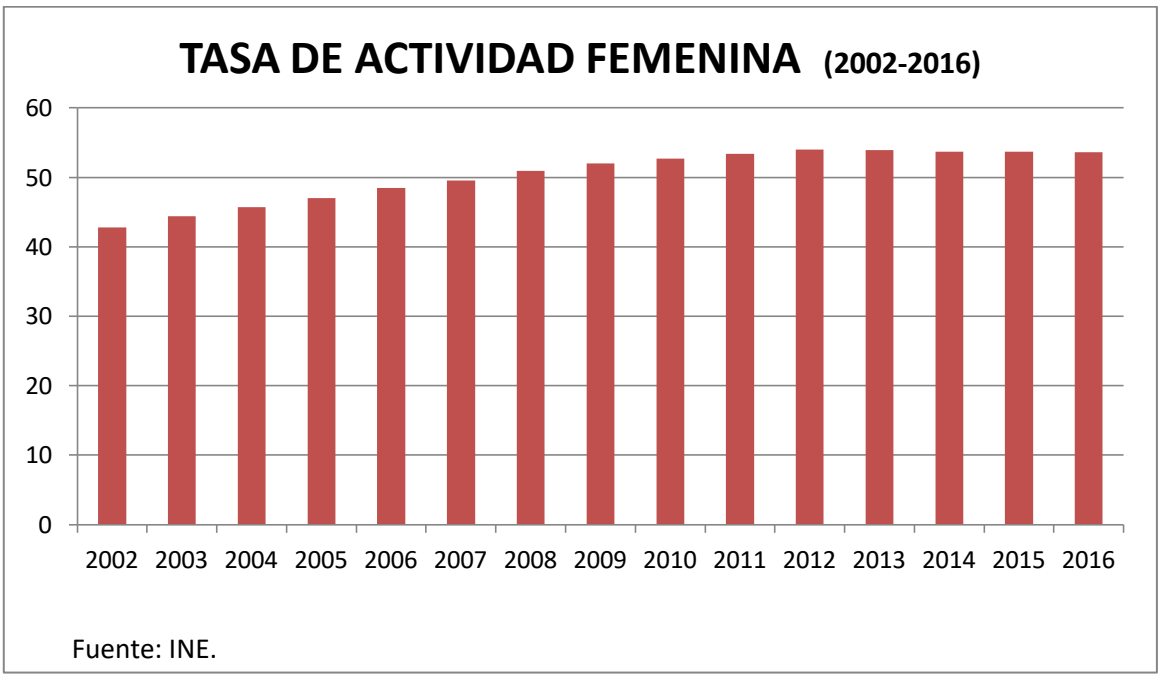

Como se puede observar en el gráfico anterior, la tasa de actividad femenina ha ido creciendo justo hasta el año 2011, y a partir de esa fecha, se mantiene estable hasta el final del periodo (2016). Si bien es cierto que la tasa de actividad se situaba en 2006, por debajo del 50% y, en el año 2016, ya superaba ese porcentaje.

Es un dato sorprendente pues la tasa de actividad se comporta de manera contraria al patrón normal, es decir, si en el 2006 España estaba viviendo un periodo de bonanza económica, y en 2016, sigue sufriendo los efectos de una crisis también económica, el comportamiento de la tasa de actividad debería ser inverso. Para entender este gráfico de una manera más precisa, es necesario seguir analizando otras variables que pueden ser útiles.

En este caso, se utiliza la edad como variable porque en el análisis de algunas tasas puede ser determinante. A continuación se analizará el gráfico 3, que representa la proporción de activos mujeres por grupos de edad.

Gráfico 3. Proporción de activos mujeres por edad.

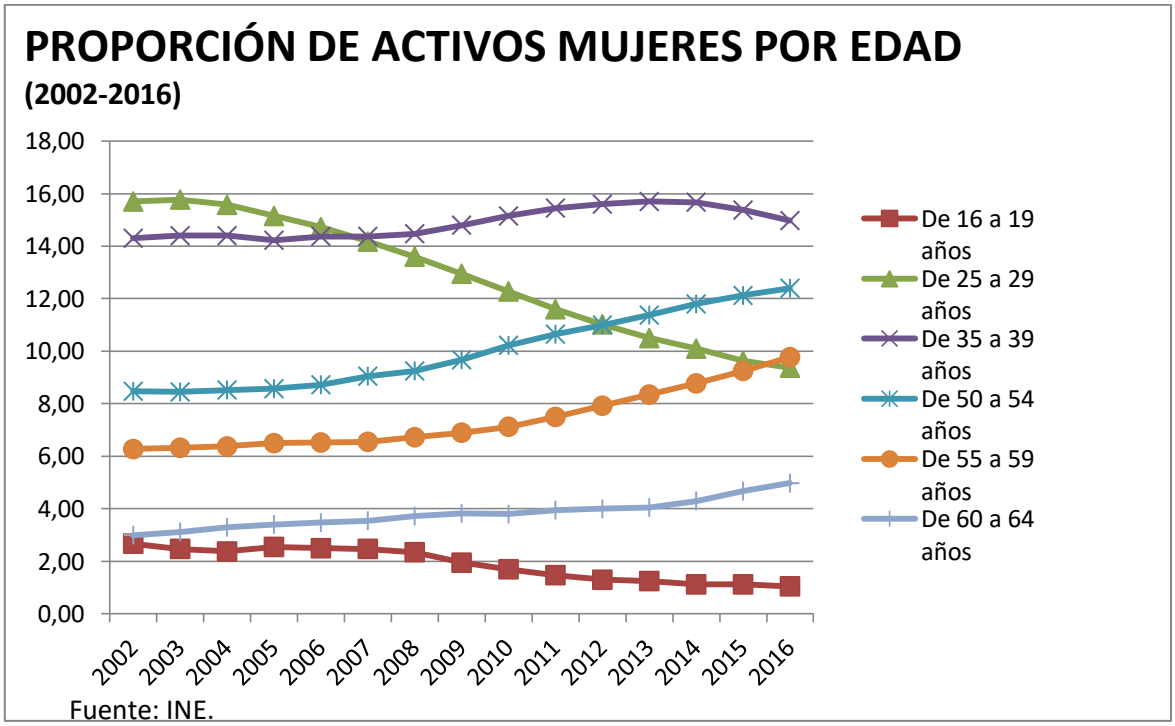

Las mujeres que tienen edades comprendidas entre 16- 19 años, son las que presentan un menor porcentaje de activos, tanto en el año 2002 como en el 2016. Sin embargo, el porcentaje más alto, en el 2002 lo presentan aquellas que tienen de 25 a 29 años, y en el 2016, las que tienen edades comprendidas entre los 35 y los 39.

A partir de este breve análisis se puede deducir que, tanto las mujeres que tienen de 16 a 19 años y las que tienen de 60 a 64, presentan un menor porcentaje de actividad.

Esto puede ser debido a que las mujeres que tienen de 16 a 19 años optan por seguir estudiando, Bachillerato o Ciclos de Grado Medio o Superior, y, aquellas que tienen de 60 a 64, probablemente hayan optando por una prestación de prejubilación. La proporción de mujeres activas de 25 a 29 años ha ido disminuyendo durante el periodo objeto de análisis, probablemente, porque muchas de ellas han optado por seguir formándose, en el ámbito Universitario con Grado o Máster o, optando por cursar Ciclos Formativos. Sin embargo, durante el mismo periodo, el grupo de mujeres con edades comprendidas entre 35 y 39 años comenzó decreciendo hasta el año 2007, y a partir de esa fecha comienza a crecer positivamente. Por lo cual, se puede extraer la idea de que estas mujeres ya tienen un nivel de formación alcanzado superior, lo que evidentemente les proporciona una situación de superioridad en el mercado de trabajo con respecto a aquellas mujeres cuyo nivel de formación es básico o ninguno.

IV. TASA DE EMPLEO FEMENINA.

Con respecto al empleo, para conseguir el gráfico que a continuación se muestra, se ha tenido que dividir el total de mujeres ocupadas entre la población femenina de 16 años y más.

Gráfico 4: Tasa de empleo femenina.

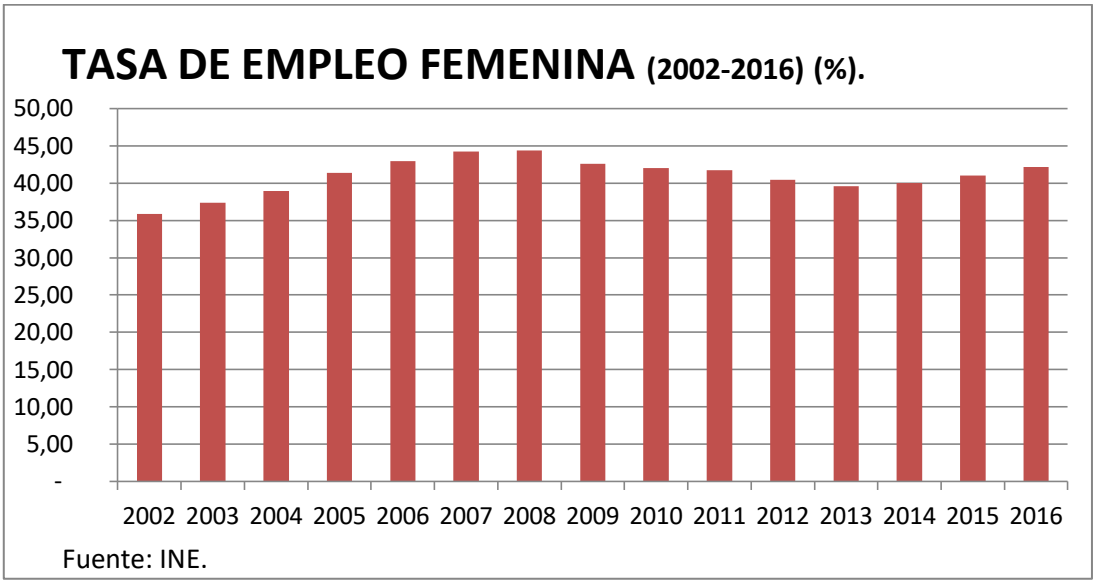

La tasa de empleo femenina, como es lógico, crece hasta el 2008, que es cuando comienza a notarse los efectos de la crisis en los empleos. Desde el 2008 hasta el 2012 sigue cayendo la tasa de empleo y en 2014 comienza a crecer de nuevo. El comportamiento de las tasas es el normal en épocas de recesión. Más adelante, se comprobará qué repercusión ha tenido la crisis, pues en muchos casos, las mujeres optan por formarse y poder conseguir un empleo mejor.

V. TASA DE PARO FEMENINA.

Una persona parada es, aquella persona que no tiene un empleo, lo busca y está disponible para incorporarse al mercado laboral. Debe cumplir las tres condiciones simultáneamente. Y, la tasa de paro el INE la define como el resultado de dividir el número total de parados entre la población de 16 años y más.

La tasa de paro en España y, para ambos sexos presenta el mismo comportamiento. Es decir, más bajo al comienzo del periodo (año 2002) y mucho más alta al final (2016). A continuación, el gráfico 4, refleja la tasa de paro femenina desde el año 2002 hasta el año 2016.

Gráfico 5. Tasa de paro femenina.

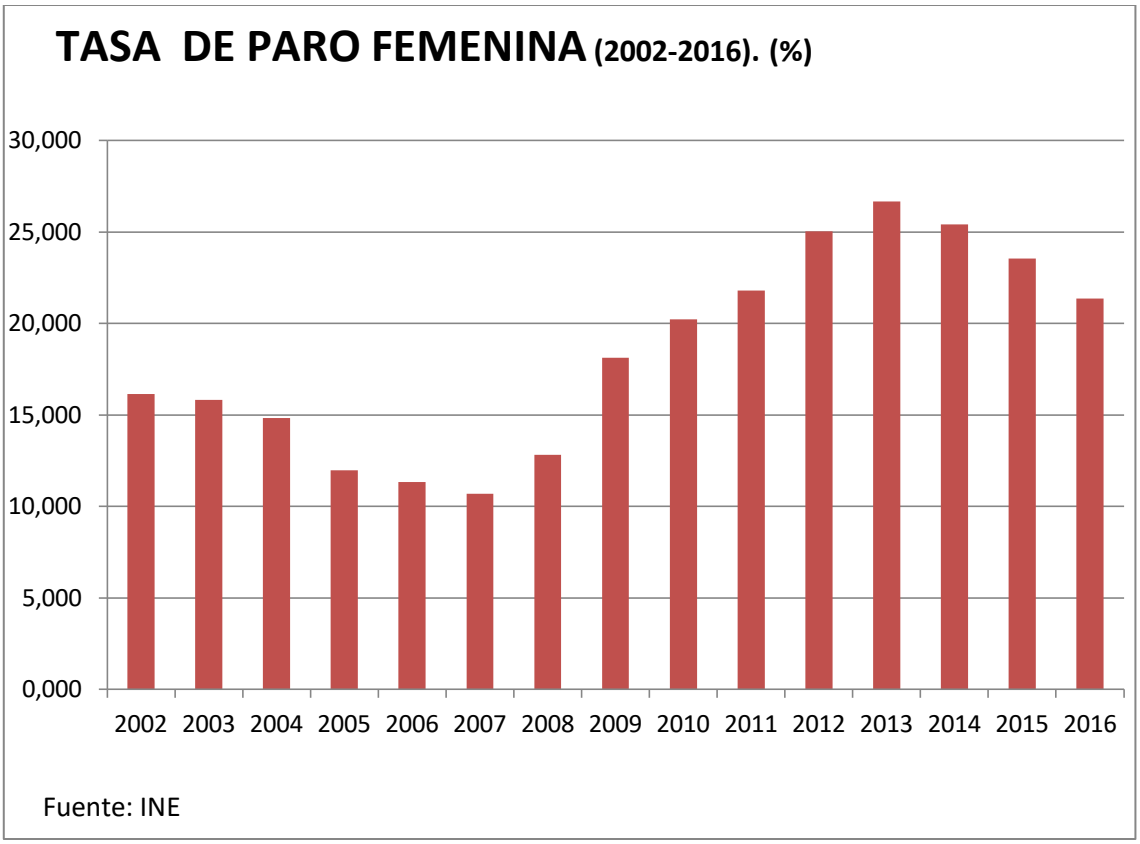

El gráfico anterior, refleja la tasa de paro femenina desde el año 2002 hasta el año 2016. El porcentaje más alto se obtuvo en el año 2013, probablemente consecuencia de una reforma laboral que tuvo lugar el año anterior. Sin embargo, desde entonces, la tasa de paro femenina ha ido decreciendo a tal punto que en el año 2013 se situó en torno a un 27% y en el 2016 la tasa de paro era de un 22%. En tres o cuatro años, el descenso de la tasa de paro ha sido significativo. Esto explicaría lo que ya se ha analizado con anterioridad, es decir, que la proporción de activos mujeres sea mayor en los últimos años.

VI. ¿CÓMO AFECTA EL NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO A LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL?

El nivel de formación alcanzado, es una variable que puede ser influyente a la hora de analizar el patrón de una tasa, tanto la de actividad, o empleo, como la de desempleo. En este caso, el INE no proporciona un período tan amplio como los que hemos analizado en gráficos anteriores, por tanto se ha elegido el último año que nos ofrece, es decir el 2016 y, únicamente se ha analizado la tasa de actividad femenina por nivel de formación alcanzado. Es decir, que en este caso no se ha estudiado las tasas de empleo y desempleo por nivel de formación alcanzado.

Gráfico 6: Tasa de actividad por nivel de formación alcanzado (2016).

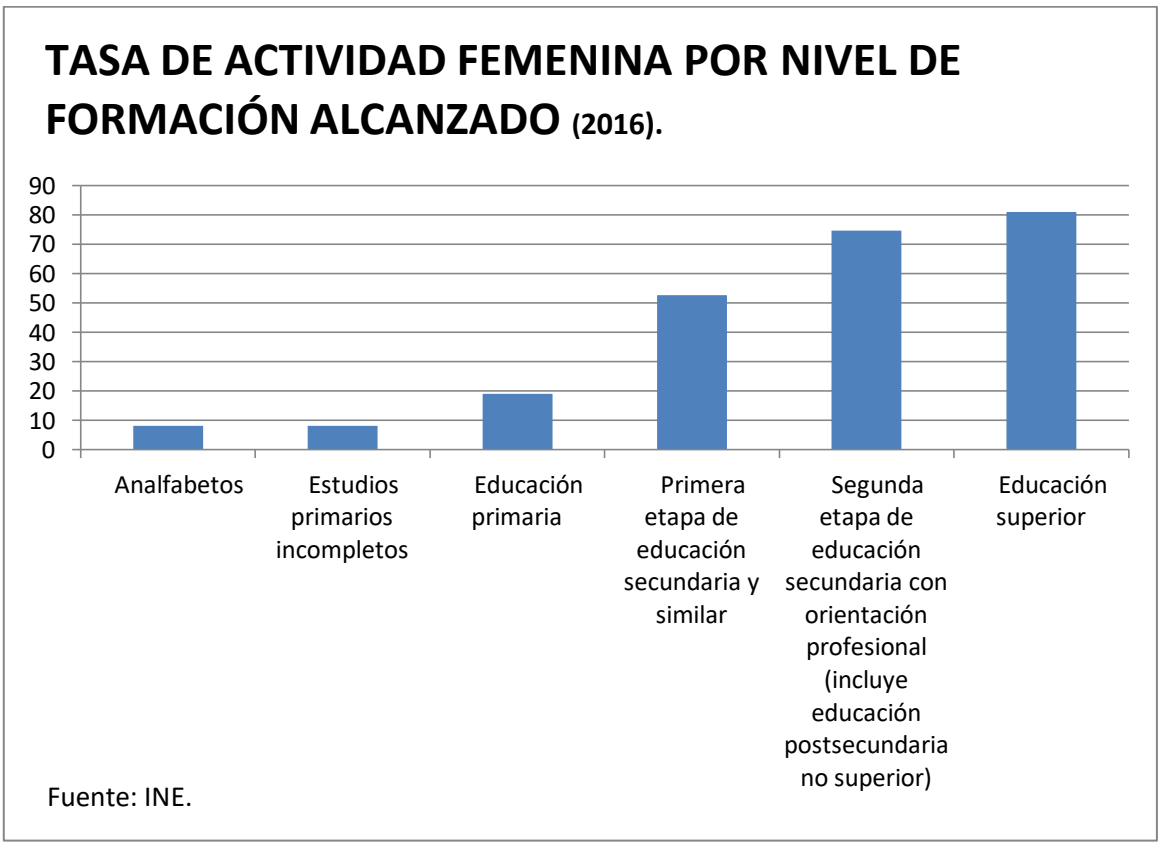

El gráfico 6 refleja la tasa de actividad femenina por nivel de estudios alcanzado. A simple vista se puede observar que la tasa más alta de actividad la tienen aquellas mujeres que tiene un nivel de formación alcanzado “superior”.

Por tanto, este gráfico y estos datos sirven para relacionar la tasa de actividad femenina por nivel de estudios alcanzado y, la proporción de activos por grupos de edad.

Ya se había mencionado la hipótesis de que aquellas mujeres que tenían edades comprendidas entre 35 y 39 años en el año 2016, presentaban la mayor proporción de mujeres activas, y que eso pudo o puede ocurrir porque ellas han optado por seguir formándose, muy probablemente a nivel universitario con Grado y /o Máster o, con Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como de Grado Superior. Por tanto, podemos confirmar que aquellas mujeres que tienen un nivel de formación Superior tienen una tasa de actividad mayor con respecto al resto.

VII. ¿CÓMO AFECTA EL ESTADO CIVIL EN LA TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO?

El estado civil dice mucho de la actividad de las mujeres en el mercado laboral. Se comenzará analizando la tasa de actividad femenina por estado civil, continuará con la tasa de empleo y para finalizar este epígrafe, se concluirá con la de desempleo.

Gráfico 7: Tasa de actividad femenina por estado civil (2002-2016).

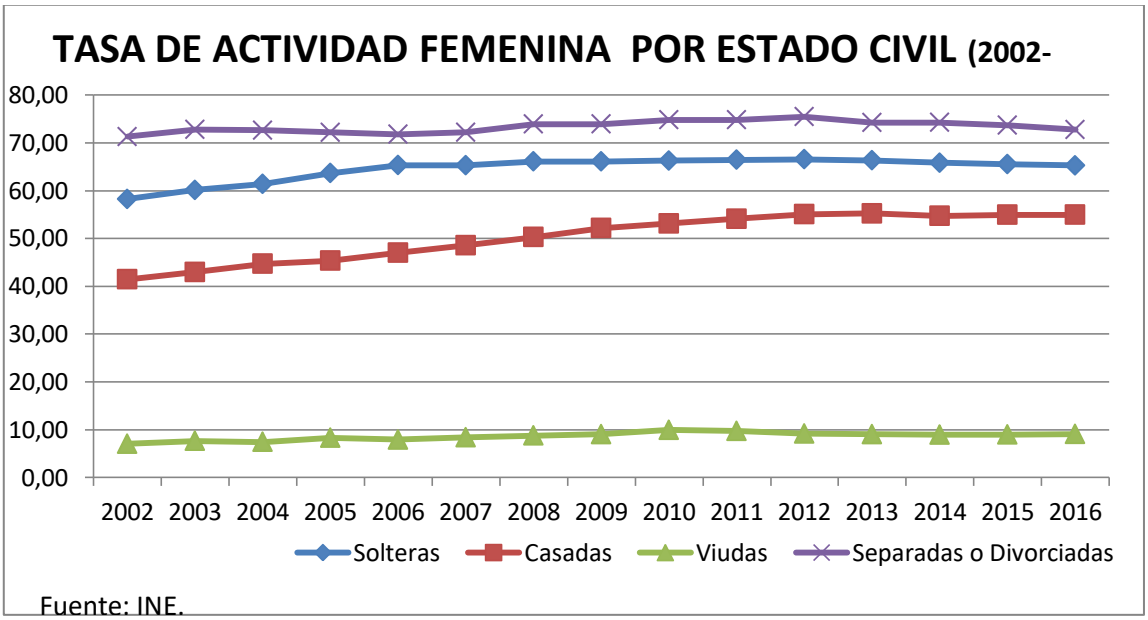

Cuando se habla de Tasa de actividad, se hace referencia al resultado de dividir a los activos entre las población de 16 años y más. Anteriormente se ha analizado la tasa de actividad femenina, pero ahora conviene incluir variables que permitan ver con más claridad la realidad el mercado laboral femenino. En este caso, se incluye el estado civil.

Con respecto al gráfico 7 (tasa de actividad femenina por estado civil), vuelve a destacar, las mujeres solteras, y divorciadas o separadas. Todo esto se puede relacionar con el estallido de la gran burbuja inmobiliaria, es decir, que antes del inicio del periodo de crisis económica en España, Muchas eran las mujeres que eran inactivas hablando en términos de economía. Sin embargo, desde que se sufren los efectos de la crisis, la tasa de actividad de las mujeres casadas ha ido aumentando durante todo el periodo. Esto puede tener su explicación en que, si el cónyuge trabajaba en el sector secundario, más conocido como "el de la construcción", y perdía su empleo, la mujer, debía o quería buscar un empleo. Se debe tener en cuenta, que muchos de los hombres que trabajaban en este sector, tienen un nivel de formación alcanzado bastante bajo, por lo que es más factible que la mujer busque un empleo.

Gráfico 8: Tasa de empleo por estado civil (2002-2016).

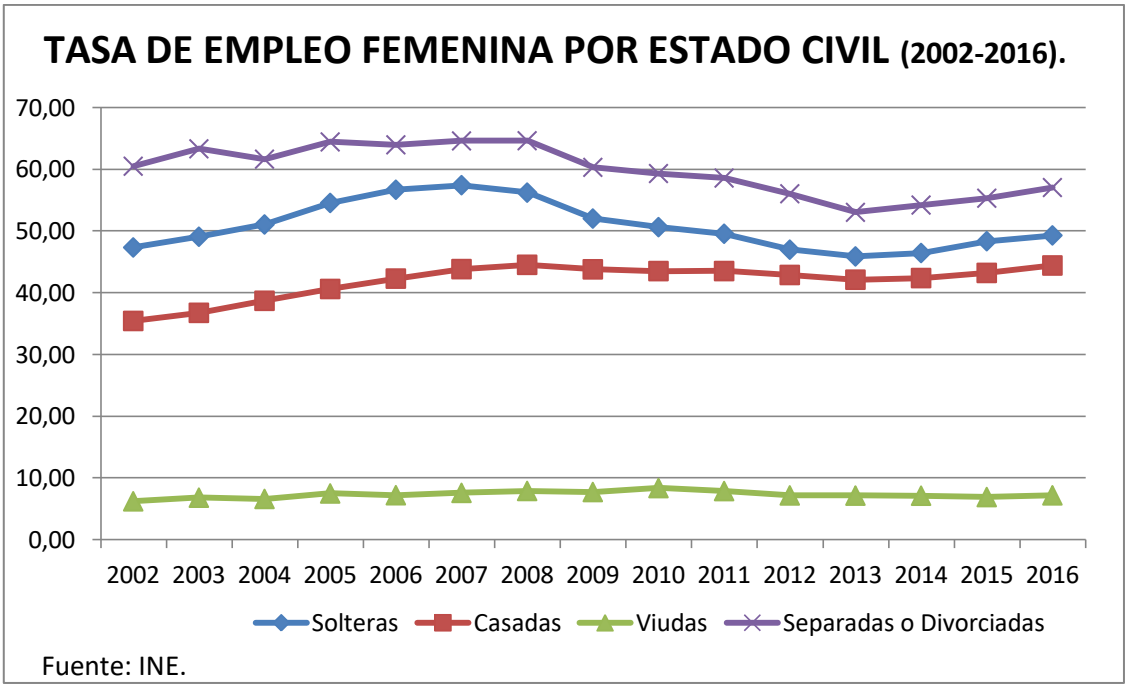

La tasa de empleo hace referencia al resultado de dividir el número total de mujeres ocupadas entre la población de 16 y más años femenina. Con respecto al *gráfico 8*, se debe tener en cuenta, las tasas de empleo cayeron en torno a 2009, y que a partir de 2013 volvieron a crecer paulatinamente. En términos generales, las tasas de empleo por estado civil más altas las tiene durante todo el periodo las mujeres separadas o divorciadas.

Esto seguramente ocurre porque al separarse y ser el hombre, el sustento de la familia, tienen que buscar y conseguir un empleo, para poder subsistir.

Gráfico 9: Tasa de paro femenina por estado civil.

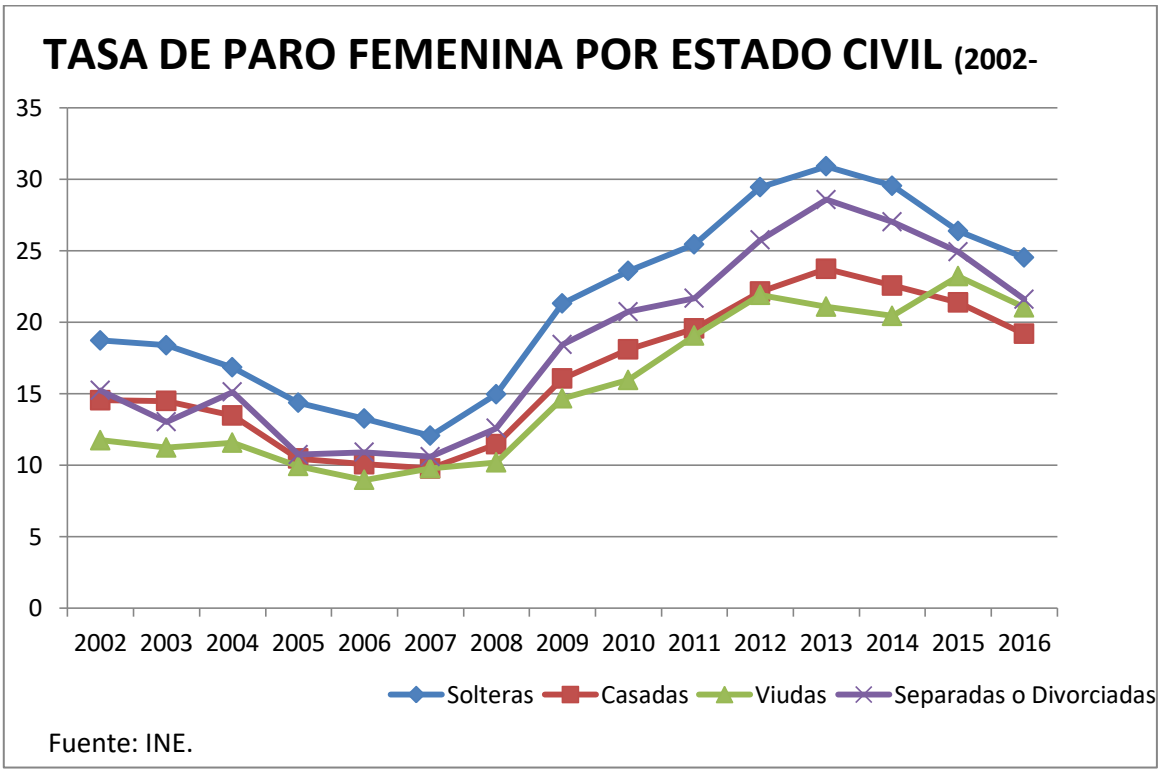

Con respecto a las tasas de paro que refleja el *gráfico 9*, son las mujeres solteras las que mayor tasa de paro reflejan. Ocurre esto en relación al nivel de formación alcanzado, es decir, las mujeres solteras, en su mayoría son personas jóvenes aún, que por lo menos, no superan los 40 años de edad.

Probablemente, en lugar de incorporarse al mercado laboral, y teniendo en cuenta la precariedad del empleo en España desde el 2007 en adelante, han decidido seguir formándose para optar a un puesto de trabajo que tenga unas mejores condiciones.

VIII. ¿CÓMO INFLUYE LA EDAD EN LAS MUJERES, RESPECTO AL MERCADO LABORAL ESPAÑOL?

En este epígrafe se va a explicar las tasas de actividad, empleo y desempleo de las mujeres en España por grupos de edad y desde el año 2002 hasta el año 2016.

Se comenzará por la tasa de actividad.

Gráfico 10: Tasa de actividad femenina por grupos de edad (2002-2016).

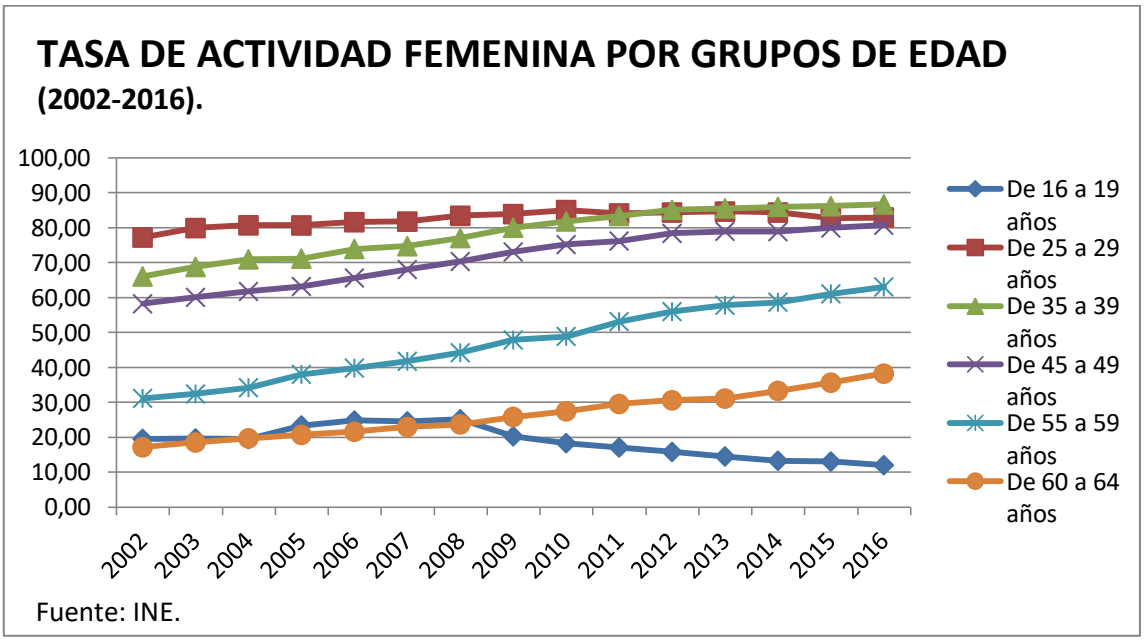

Destaca la baja tasa de actividad de las mujeres que tienen edades comprendidas entre los 16 y 19 años, precisamente por lo que se ha comentado en epígrafes anteriores, es decir, que las personas jóvenes, optan por seguir formándose tanto en educación superior, tanto en Ciclos Formativos como en el ámbito universitario.

Sin embargo las tasas más altas de actividad la tienen aquellas mujeres de 25 a 29 años, de 35 a 39 y de 45 a 49 años. Este fenómeno en los dos primeros grupos se pueden explicar por lo que ya se ha mencionado, el renombrado nivel de formación. Sin embargo el último grupo, el de mujeres que tienen edades entre 45 y 49 años, puede que tengan una tasa alta de actividad porque muchas de ellas consiguieron un empleo hace 20 o 25 años, por lo que tienen mucha antigüedad en las empresas o mucha experiencia, lo que hoy es un punto favorable para obtener un puesto de trabajo.

La tasa de actividad de las mujeres que tienen de 60 a 64 años también crece durante todo el periodo. Muchas de ellas probablemente estén casadas y sus cónyuges son personas mayores, probablemente sin estudios y con mucha dificultad para conseguir un empleo. Ellas quizás ya no tenga responsabilidades familiares (hijos a cargo) y, deciden buscar un empleo o lo tienen.

A continuación se analizará la tasa de empleo y desempleo femenina por grupos de edad.

Gráfico11: Tasa de empleo femenina por grupos de edad (2002-2016).

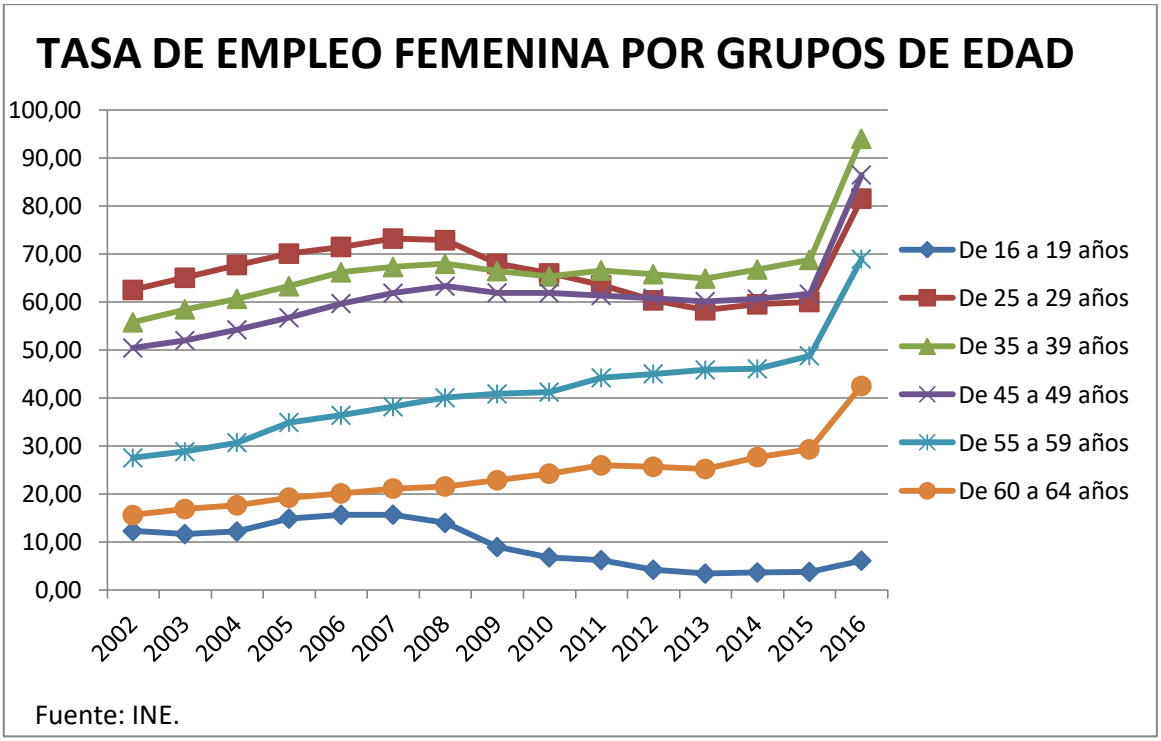

La tasa de empleo femenina al igual que la tasa de actividad por grupos de edad, presentan el mismo patrón. Las jóvenes de 16 a 19 años presentan la tasa más baja de empleo. Aquellas que tienen entre 25 a 29, 35 a 39 y 45 a 49 presentan las tasas más altas.

La mayor tasa de empleo en el año 2002 la tenían aquellas mujeres que cuyas edades se encontraban comprendidas entre los 25 y 29 años. Sin embargo en el año 2016, son las mujeres que tienen entre 35 y 39 años las que tienen una mayor tasa de empleo.

Se puede extraer la idea de que nuevamente, el nivel de estudio y la opción de seguir formándose en estudios superiores, sigue estando vigente. Así, aquellas personas que tenían entre 25 y 29 años, en el año 2002 (mayor tasa de empleo), tras la crisis ha optado por seguir estudiando, pues cuanta más formación se tenga, más posibilidades de encontrar un empleo en condiciones óptimas. Es por eso que al final del 2016, la tasa de empleo más alta la tienen aquellas mujeres cuyas edades son de 35 a 39 años, porque éstas, ya han terminado de formarse en educación superior, y las anteriores, aún continúan haciéndolo.

A continuación, se reflejan los datos de tasa de paro por grupos de edad.

Gráfico 12: Tasa de paro femenina por grupos de edad.

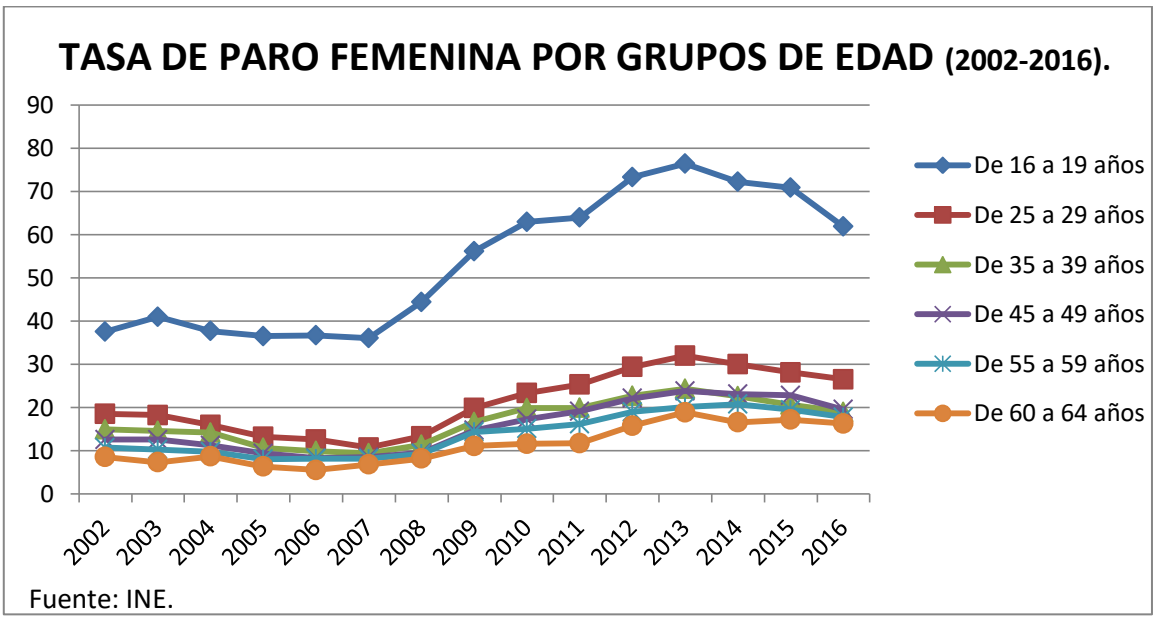

Tras analizar los gráfico 9 y 10, el gráfico 12, está claro, pues retransmite todo lo anterior. Es decir, que la tasa menor de actividad y de empleo la tenían aquellas mujeres que tuvieran entre 16 y 19 años, en este caso, esa será la mayor tasa de paro.

Y así con todos los grupos de edad. A parte de ser ésta la tasa más alta de paro, con diferencia sobre el resto, ha ido aumentando desde el 2007 en adelante y ha comenzado a disminuir en el año 2014.

Con respecto al comportamiento de las tasas de actividad del resto de grupos de edad, es el normal en un periodo de crisis económica que afecta a todos los sectores, pues la tasa de paro aumenta desde el año 2007 en adelante y comienza a decrecer paulatinamente en el 2013. Este último dato puede ser reflejo de los efectos de una reforma laboral que tuvo lugar en España en el año 2012.

IX. CONCLUSIONES.

La situación de las mujeres en el mercado laboral español tiene ciertas características.

Por una parte, se ha demostrado que el nivel de formación alcanzado influye mucho en todas las tasas, y, por tanto, aquellas mujeres que tienen nivel de estudios superiores tendrán más probabilidades de conseguir un empleo o, la tasa de empleo de mujeres que tienen dicho nivel de estudios es mucho mayor que la del resto.

Por otra parte, y con respecto al estado civil, las mujeres separadas y casadas tienen una mayor tasa de actividad y empleo, por lo que queda comprobado que, en el primer caso, probablemente fuera el hombre el que sustentaba el hogar económicamente y tras la separación, debe buscar un empleo, y, en el segundo caso, en el de las mujeres casadas, igual que en el caso anterior, es el hombre el que tiene un trabajo y tras la crisis, la mujer buscar empleo, porque el hombre se ha quedado en situación de paro y es mucho más difícil que consiga un empleo él, que su mujer.

La edad, también ha sido una variable clave en el análisis del mercado laboral femenino en España. Se ha comprobado también que las mujeres que tienen edades entre los 35-39, 55-59 y 60 a 64, tienen una mayor tasa de actividad y empleo. En el primer caso (35-39 años) con mucha probabilidad sea debido al nivel de estudios, es decir, que han continuado estudiando en el ámbito universitario o Ciclos formativos, y desean incorporarse al mercado laboral. En los dos siguientes casos, quizás se deba, como ya se ha explicado con anterioridad, a que el hombre pierde su empleo y le es mucho más difícil conseguir uno de nuevo que a su cónyuge, por tanto, la mujer busca empleo o trabaja. Las mujeres que tienen edades entre los 16-19 años, presentan en el 2016 una caída de las tasas de actividad y empleo, porque seguramente optan por seguir estudiando y no buscar empleo o trabajar todavía.

X. ÍNDICE DE GRÁFICOS.

Gráfico 1. Población total española. Pág. 5

Gráfico 2. Tasas de actividad femenina Pág. 6

Gráfico 3. Proporción de activos mujeres por edad Pág. 7.

Gráfico 4. Tasa de empleo femenina Pág. 9.

Gráfico 5. Tasa de paro femenina Pág. 10

Gráfico 6. Tasa de actividad fem. por nivel de formación alcanzado Pág. 11

Gráfico 7. Tasa de actividad femenina por estado civil. Pág. 12

Gráfico 8. Tasa de empleo femenina por estado civil. Pág. 13

Gráfico 9. Tasa de paro por femenina por estado civil Pág. 14

Gráfico 10. Tasa de actividad femenina por grupos de edad Pág. 15

Gráfico 11. Tasa de empleo femenina por grupos de edad. Pág. 16

Gráfico 12. Tasa de paro femenina por grupos de edad. Pág. 17

XI. BIBLIOGRAFÍA.

- CEBRIÁN LÓPEZ, INMACULADA y GLORIA MORENO RAYMUNDO "*La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español*" (Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica. Universidad de Alcalá).
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA "Informe tercer informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española" (2011).
- IGLESIAS FERNÁNDEZ, CARLOS y RAQUEL LLORENTE HERAS "*Evolución reciente de la Segregación Laboral por género en España"* (Instituto Universitario de Análisis Económico y Social. Universidad de Alcalá, 2008).
- LARRAÑAGA SARRIEGUI, MERCEDES *"Actividad laboral femenina en España e igualdad entre mujeres y hombres"* (Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales).
- PROGRAMA NACIONAL DE REFORMAS (2012).